



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Consejo de Gobierno

Acuerdo número
2019-O.68.-10

Sexagésima Octava
Sesión Ordinaria

29 de enero de 2019

Tema:

Lineamientos para realizar reconocimientos de hechos en materia de ordenamiento territorial.

Fundamento Legal:

Artículos 66 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 10 fracciones II, XV, XIX y XX y 14 fracciones VII y IX de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; y 7 fracciones I y IX y 50 fracciones IV, VIII, IX, XI y XVIII del Reglamento de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

Acuerdo:

Los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México aprueban por unanimidad de votos los lineamientos para realizar reconocimientos de hechos en materia de ordenamiento territorial.

Firmas de Consejeros

Consejera Presidenta Suplente

Dra. Marina Robles García
Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México

Consejera Gubernamental Suplente de la
Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México

Lic. Ludmila Valentina Albarrán Acuña
Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos
Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México

Consejera Gubernamental

Mtra. Ileana Villalobos Estrada
Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México

Consejero Gubernamental Suplente

Lic. Mario Dubón Peniche
Director General de Servicios Técnicos
Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México

Consejero Gubernamental Suplente

Lic. Víctor Ernesto Ascencio López
J.U.D. de Seguimiento del Programa Integral de Movilidad
Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Consejo de Gobierno

Acuerdo número
2019-O.68.-10

Sexagésima Octava
Sesión Ordinaria

29 de enero de 2019

Consejera Ciudadana


Líc. Yolanda Alicia López Martínez

Consejero Ciudadano


Arq. José Alberto Navarrete Torres

Consejero Ciudadano


Mtro. Franco Lammoglia Ordiales